



# Asociación de Personal Administrativo del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México

REGISTRO DE ASOCIACIONES EXP. N° RA/14/2013

## “LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DE MÉXICO”

### BECAS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO ASOCIADO 2022.

Con fundamento en el Contrato Colectivo de Trabajo, que crea el apoyo de becas para el Personal Administrativo del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.

### CONVOCA

A los interesados en solicitar el apoyo económico de Becas para el Personal Administrativo Asociado, 2022 de acuerdo a las siguientes:

#### BASES:

**PRIMERA:** La beca consiste en un apoyo económico que estimule el desempeño de los estudiantes trabajadores y apoyo en su formación académica.

**SEGUNDA:** Podrán participar los trabajadores (as) que estén cursando Bachillerato, Licenciatura ó Postgrado y que formen parte de la Asociación de Personal Administrativo del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.

**TERCERA:** Deberán cumplir con todos los requisitos y documentos señalados en la presente convocatoria.

Nivel Educativo	Requisitos	Documentación (presentar originales para su cotejo).
Bachillerato Licenciatura Postgrado	1.- Que sea trabajador (a) administrativo del CECyTEM. 2.- Ser originario o vecino del Estado de México. 3.- No estar becado (a) por alguna Institución Pública o Privada al momento de solicitar la beca. 4.- Contar con promedio mínimo de 8.5 en el ciclo o periodo escolar anterior. 5.- Estar inscrito en el ciclo escolar o periodo que cursa al momento de presentar la solicitud.	1. ACTA DE NACIMIENTO. 2. CREDENCIAL DEL INE: (vigente) en ampliación anverso y reverso en una sola cara tamaño carta. 3.- CURP. 4. BOLETA DE CALIFICACIONES DEL CICLO O PERIODO ESCOLAR ANTERIOR. 5.- CONSTANCIA DE ESTUDIOS ORIGINAL actual ciclo escolar 2022-2023. 6.- COMPROBANTE DE INGRESOS (NÓMINA): Último recibo de pago vigente al momento de efectuar el trámite. 7.- Para estudios de Postgrado el solicitante deberá presentar: TÍTULO DEL GRADO ANTERIOR obtenido, CÉDULA PROFESIONAL correspondiente y TÍTULO DE CRÉDITO (pagaré).

### INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES

**CUARTA:** El representante de cada plantel, deberá integrar debidamente cada uno de los expedientes de los solicitantes, en el orden de la tabla anterior, toda la documentación debe estar legible y clara.

**QUINTA:** La entrega de expedientes en original será a más tardar el **día 15 de febrero** del presente año, en Dirección General.

**SEXTA:** Si se detecta alteración de documentos probatoria o la falta de alguno de los señalados, esto será motivo de exclusión.



**Asociación de Personal Administrativo del Colegio de  
Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México**

REGISTRO DE ASOCIACIONES EXP. N° RA/14/2013

**“LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DE MÉXICO”**

**RESULTADOS**

**ÚNICA:** Los representantes de plantel, recibirán el oficio de aceptación, donde aparece el nombre del personal acreedor y los meses de apoyo a la Beca.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO:** Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la Asociación de Personal Administrativo del CECyTEM.

**A T E N T A M E N T E**

**LA ASOCIACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO DE ESTUDIOS  
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO.**

Metepec, Estado de México, Enero 2022.